

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CERTIFICADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

PRESUPUESTO DE 1923 24

MES DE JULIO DE 1923

Distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones que corresponden a dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme a lo prevenido por el art. 121 de la Ley de 29 de Agosto de 1832; por la disposición 2.ª de la Real orden de 31 de Mayo de 1885; por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, y por Real orden de 28 de Enero de 1903.

Capítulos	RESULTAS	Gastos obligatorios de pago inmediato		Gastos obligatorios de pago diferible		Gastos voluntarios		TOTAL
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	Administración provincial.	6645 79	22368 52	5.662,50	»	34.676 81		
2	Servicios generales.	10053 14	3625	»	»	13.078,14		
3	Obras obligatorias.	26765 50	23922 47	1 5	»	50.812,97		
4	Cargas.	1490 83	5151 61	»	»	6.642,44		
5	Instrucción pública.	11142 15	3889 06	93,75	»	15.124,96		
6	Beneficencia.	57834 75	146784 12	»	»	204.019,87		
7	Corrección pública.	1415 39	5260 41	»	»	6.675,80		
8	Imprevistos.	1000	»	416 66	»	1.116,66		
9	Nuevos establecimientos.	»	»	»	»	»		
10	Carreteras.	234760 08	»	41.746,33	3.633,33	250.139,74		
11	Obras diversas.	23200	»	500	»	23.800,00		
12	Otros gastos.	74391 82	16952 50	112,50	1.354,16	92.810,98		
13	Resultas	»	»	»	»	»		
	Totales.	448799 45	227953 69	48.656,74	4.987,49	730.397,37		

Oviedo, 27 de Junio de 1923.—El Contador de fondos provinciales, Emilio Colubi.

Aprobada esta distribución de fondos por la Comisión provincial en el día de la fecha.

Oviedo, 27 de Junio de 1923.—El Vicepresidente, Fermín Landeta.—P. A. de la C. P., El Secretario, Gerardo A. Uria.

R. al núm. 2.421

SECCIÓN MUNICIPAL

Alcaldía de Oviedo

—:—

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados los mozos del reemplazo del año actual y los de 1922, este Ayuntamiento, en sesión de 27 de Abril último acordó declararlos prófugos é incursos en las responsabilidades personales

y subsidiarias establecidas en el Capítulo XI de la Ley de reemplazos vigente, á los que á continuación se expresan, con su correspondiente número del sorteo:

2 Laureano Suarez Gonzalez, hijo de Rafael y Dolores, de Pereda.

4 Julio Suarez Fernandez, de Francisco y Dionisia, de Godos.

9 Ramón Suarez Alonso, de José é Isabel, de S. Olivares.

14 Cecilio Fernandez Alvarez, de Nicanor y Dolores, de Oviedo.

17 Angel del Rio Menendez, de Manuel y Teresa, de idem.

19 Leoncio Iglesia, del Hospicio
24 Bernardino Rodriguez Lopez, de Carmen, de San Isidoro, 10.

28 Manuel Alvarez Valle, de José y Angela, de Arcos.

32 Luis Cajigal Argüelles, de Filadelfo y Hermógenes, de Cima-devilla, 6.

31 Manuel Garcia Prieto, de Secundina, de Oviedo.

33 Heriberto Alonso Rocas, de Maria, de idem.

45 Juan Lopez Martinez, de José y Maria, de T.ª San Andrés.

50 Armando Pelaez Fernandez, de Santiago y Lucinda, de Caces.

53 Manuel Aboli Fernandez, de Rafaela, de Oviedo.

57 José Fernandez Martinez, de José y Amparo, de idem.

60 Avelino Muñiz Gonzalez, de Aureliano y Dolores, de idem.

62 Alfredo Fernandez, del Hospicio.

63 Alfredo Gutierrez Garcia, de Eduardo y Sabina, de Oviedo.

67 Wifredo Alvarez Lopez, de Manuel y Faustina, de Puerto.

71 José Morán Suarez, de José y Sabina, de T.ª San Andrés.

72 Esteban Gonzalez Fernandez, de Adolfo y Florentina, de Caces.

77 Bienvenido Fernandez Fernandez, de Bernardo y Josefa, de T.ª Cuestas.

83 Ventura Suarez, del Hospicio.

85 Julián Allande Coro, de Paulina, de Oviedo.

92 Luis Garcia Gonzalez, de Luis y Enriqueta, de T.ª Nalón.

94 Aquilino Miaja Suarez, de Aquilino y Maria, de Oviedo.

95 Orencio Rodriguez Rodriguez, de Bernarda, de Box.

97 Joaquin Garcia Fernandez, de Arturo y Aurora, de T.ª Quintana.

101 José Garcia Fernandez, del Hospicio.

112 Manuel Martinez Gonzalez, de Manuel y Maria, de S. Cristo.

115 José Antonio Iglesia, del Hospicio.

117 Jacinto Fernandez Garcia, de Lorenzo y Eulalia, de Puerto.

- 128 Manuel Cimadevilla Gonzalez, de Gaspar y Vicenta, de Box.
- 129 José Cabal Cabal, de Rafael y Generosa, de P. Mercado.
- 131 José Antonio Suarez, de Rosa, de Oviedo.
- 136 Manuel Garcia Naves, de Francisco y Teresa, de idem.
- 137 Cándido Escalera Salinas, de Mario y Soledad, de Uria, 48.
- 144 Victoriano Fernandez Diaz, de Victoriano y Valentina, de San Bernabé, 21.
- 145 Cándido Naves Alvarez, de Tomás y Josefa, de Brañes.
- 146 José Lopez Fernandez, de Miguel y Maria, de Godos.
- 151 Enrique Fernandez Alonso, de José y Marcelina, de Sograndio.
- 158 Manuel Muslera Valdés, de Laureano y Ramona, de Naranco.
- 161 Guillermo Higner Sebrell, de Julio y Maria, de Manjoya.
- 162 José Antonio Santianes Gimenez, de Antonio y Maria, de Oviedo.
- 163 Aquilino Fernandez Lopez, de José y Felicidad, de T.^a Villarín.
- 166 Liborio Rodriguez Alvarez, de Mario y Claudia, de Pintoria.
- 168 Manuel Alvarez Suarez, de José y Enriqueta, de Oviedo.
- 172 José Alvarez Valle, de José y Casilda, de Latores.
- 177 Maximino Rodriguez Solis, de Tomás y Generosa, de Oviedo.
- 180 José Alvarez Castrillón, de José y Cesárea, de idem.
- 188 Armando Iglesias Celorio, de Francisco y Aurora, de idem.
- 191 Ramón Redriguez Gonzalez, de Etelvino y Balbina, de Godos.
- 192 José Antonio Alvarez Menendez, de Ramón y Carmen, de T.^a San Andrés.
- 197 Alfredo Fernandez Garcia, de Etelvina, de Oviedo.
- 199 Eladio Gonzalez Buyla, del Hospicio.
- 200 José Antonio Andrade Diaz, de Manuel y Maria, de Trubia.
- 202 José Antonio Suarez Ojanguen, de León y Julia, de T.^a Nación.
- 203 Fernando Alvarez Alonso, de Francisco y Vicenta, de Manzana.
- 204 Rafael Iglesia, del Hospicio.
- 206 Emilio Suarez, de Concepción, de San Lázaro.
- 208 Luis Rodriguez Fernandez, de Angel y Maria, de Oviedo.
- 212 Benigno Fernandez Fernandez, de Bernardo y Josefa, de T.^a Cuestas.
- 215 Ismael Caneja Alonso, de José y Elvira, de Udrión.
- 218 José Suarez Fernandez, de Joaquin y Vicenta, de Oviedo.
- 221 Ramón Iglesia Lamuña, de Alvaro y Aurelia, de idem.
- 222 Manuel González Rodríguez, de José y de Rosa, de Sograndio.
- 224 Victor Alonso Vigil, de Javier y de Carmen, de Agüeria.
- 225 Manuel Manjón, de María, de Oviedo.
- 226 Avelino Muñiz Fernández, de Vicenta de idem.
- 228 Manuel González Careaga, de Matilde, de idem.
- 230 Patrocinio Fernández Higuera de Severiano y Pilar, de Covadonga 5.
- 231 Florencio de las Barreras Fernández, de Francisco y Hermanicia, de Pelayo.
- 237 Cipriano Llana Peruyero, de José y Maria, de Dueñas 20.
- 241 Manuel Fernandez Cimadevilla, de Manuel y María, de San Claudio.
- 246 José Alvarez Villar, de Concha, de Oviedo.
- 247 Bienvenido González Valdés, de Gregorio y Juana, de Godos
- 248 Inocencio Miranda Alonso, de José y Elvira, de Santianes.
- 250 José Castro Martínez, de Domingo y Ramona, de Olloniego.
- 255 Mannel Alvarez Alonso, de José é Isabel, de Olivares.
- 261 Jaime Rodriguez Manteola, de Cándido y Antonia, de Oviedo.
- 262 Luis Martínez Fernández, de Jesús y de Manuela, de San Lázaro
- 265 Alfonso Moisés López, de Bonifacio y Balbina, de Luneta 6.
- 268 José Arbesú Jove, de Vicente y Etelvina, de Box
- 269 Ramón Fernandez Rodriguez, de Maximino y Florentina, de P. Alto.
- 274 Emilio Diaz Alvarez, de Laureano y Josefa, de A. Olivares.
- 278 José Rodriguez Alvarez, de José y Eugenia, de Oviedo.
- 279 Celestino Cuesta Suárez, de José y Protasia, de idem.
- 290 Guillermo Alvarez Garcia, de Ramon y Manuela, de Agüeria.
- 295 Enrique Iglesias Miranda, de José y Elvira, de Luneta 23.
- 309 Angel Garcia, del Hospicio.
- 310 José Iglesia, de idem.
- 311 José Fernandez Fernandez, de Indalecio y Elvira, de San José 3
- 315 Armando Fernández Fernández, Wenceslao y Valentina, de Campillin 24.
- 318 David Roca Piñeiro, de Ramón y Josefa, de Latores.
- 328 Maximino Fernández, del Hospicio.
- 331 Jose Lafuente Alvarez, de José y Filomena, de San Esteban.
- 333 Baudilio González Garcia, de José y Leoncia, de Oviedo.
- 336 Luis Cervero Bonjera, de Eduardo y Modesta, de B. Aires.
- 337 Alfredo Suarez Naves] de Manuel y de Aniceta, de Lorian.
- 338 Fernando Rodriguez Miranda de Cándido y Amalia, de Oviedo.
- 340 Manuel Campa Fernández, de Manuel y Fé, de Colloto.
- 341 Angel Flórez González, de Alejandro y Rosa, de Piñara, 19.
- 344 Luis Naves Fernández, de Ramón y Vicenta, de Box
- 345 Luis Díaz Rodríguez, de Emilio y Nieves, de Oviedo.
- 348 José Díaz Menendez, de María, de idem.
- 349 Manuel Suárez Fuentes, de Cipriano y Casimira, de Arcos.
- 351 Julio Campa Bobes, de Victor y Antonia, de Oviedo.
- 353 José Alvarez Campa, de Francisco y Antonia, de idem.
- 360 Primitivo Norriella Garcia, de Manuel é Inés, de Colloto.
- 363 Jesús Blanco Rodriguez, de Victor y Rosa, de S. Lavapiés.
- 364 Fermin Pérez Fernandez, de Filomena, de Oviedo.
- 375 Luis Alba del Campo, de José y Aurora, de Forcalada, 2.
- 379 José Fernández Alvarez, de Gregorio y Ramona, de La Manjoya.
- 381 Hugo González Menéndez, de Celestino y Josefa, de Oviedo.
- 383 Manuel Suárez Montero, de Fernando y Adelaida, de idem.
- 385 Celestino Miyar Garcia, de Celestino y Luisa, de P. Bajo 15.
- 389 Avelino Garcia Cantin, de José y Pilar, de Olloniego.
- 393 Francisco Blanco Pérez, de José y Victoriana, de Canóniga, 9.
- 397 Benjamín Garcia Alonso, de Juan y Laura, de Villaperez
- 40 Ildefonso López Granda, de Pedro y Narcisa, de Rosal.
- 405 José Martínez Iguño, de Josefa, de Oviedo.
- 410 Manuel Naves Prieto, de Francisco y Dolores, de San Esteban.
- 415 Manuel Iglesias Valdés, de Silvestre y Josefa, de Fitoria.
- 420 Ramón Sanchez Valle, de Dolores, de Oviedo.
- 427 Vicente Pintado Villa, de Laureano y Concepción, de San Lázaro.
- 428, Castor Menéndez Menéndez, de Andrés y Celestina, de Fruela, 13.
- 436 Pedro Barroso, del Hospicio
- 439 José Secades López, de Segundo y Josefa, de Puerto.
- 445 Juan Alvarez Rodriguez, de Basilio y Florentina, de Oviedo.
- 447 Santiago San Jorge Menéndez de Laureano y Laura, de Foncalada, 14.
- 450 Manuel Rodríguez Cimadevilla, de Claudio y Guadalupe, de Leopoldo Alas, 19.
- 454 José María Iglesia, de Rosal, 55.
- 460 Esteban García Llerandi, de Josefa, de Oviedo.
- 462 Victoriano Martínez Garcia, de Carlos y Emilia, de Udrión.
- 468 Manuel Oses Garcia, de Juan y Marcelina, de Oviedo.
- 470 Sabino Banciella Díaz, de German y Ramona, de Olloniego.
- 473 José Galán Martínez, de Fernando y Dolores, de S. Cristo.
- 474 Casimiro Fernández Fernández, de Ramón y Rafaela, de Santa Marina.
- 475 Eduardo García Menéndez de Ramón y Esperanza, de Pintoria
- 480 Andrés Próspero Amado, del Hospicio.
- 481 Benito Lobato Valdés, de Benigno y Amalia, de Manjoya.
- 490 Adolfo Grossi Garcia, de José y Consuelo, de Oviedo.
- 499 Luciano Alvarez Alvarez, de Adolfo y Filomena, de Puerto.
- 496 Juan Rodriguez Gutierrez, de Manuel y Manuela, de Regla.
- 498 Juan de la Cruz Iglesia, del Hospicio.
- 499 Adolfo Argüelles Gonzalez, de Manuel y Ramona, de P. Fitoria.
- 501 José Longoria Perez, de Silvestre y Rosario, de Argüelles.
- 502 Faustino Suarez Menendez, de Eladio y Enriqueta, de Oviedo.
- 507 Rogelio Suarez Alvarez, de Manuel y Rosa, de Corredoria.
- 508 Julio Sanchez Alonso, de Nicasio y Benigna, de Oviedo.
- 509 Germán Fernandez Fernandez, de José y Elvira, de Nora.
- 515 José Fernandez Fernandez, de José y Josefa, de Manjoya.
- 518 Ramón Rodriguez, del Hospicio.
- 520 José Fernandez Fernandez, de Antonio y Emilia, de T.^a Villarín.
- 525 José Diodad, de Josefa, de P. Reyes.
- 526 José María Valdés Fueyo, de Emilio y Generosa, de Covadonga, 44.
- 527 Serrano Diaz, de Concepción, de L. Alas, 52.
- 535 Santiago Garcia, del Hospicio.
- 537 Francisco Vazquez Gonzalez, de Joaquin y María, de M. Sto. Domingo.
- 542 Luis Martinez Fernandez, de Aniceto y Teresa, de Priorio.
- 543 Manuel Fernandez Solis, de Evaristo y Josefa, de Tenderina, 2.
- 546 Dimas Gonzalez Fernandez, de Bernardo y Teresa, de Godos.
- 550 Manuel Cernuda Fernandez, de Primitivo y Amalia, de Oviedo.
- 552 Constantino Garcia Cabal, de Baldomero y Lucia, de Sta. Susana, 2.
- 553 José Garcia Vin, de Cándida, de Olloniego.

556 José Mier Alonso, de José y Salustiana, de Oviedo.

559 Domingo Igea Garcia, de Segundo y Lucía, de Idependencia.

561 Rogelio Rodriguez Suarez, de Plácido y Ramona, de Caveda.

562 Manuel Diaz Alvarez, de Dionisio y Concepción, de T. Perlavia.

564 Ovidio Rodriguez Gutierrez, de Domingo y Maria, de Concepción, 12.

567 Manuel Garcia Alvarez, de Manuel y Rosario, de M. Vigi, 10.

571 Benjamin Ga'a Alonso, del Hospicio.

575 Manuel Vega Alvarez, de Felipa, de Oviedo.

583 Jesús Secades Gonzalez, de Joaquín y Encarnación, de Arcos.

591 José Quirós Suarez, de Constantino y Maria, de A. Guisasola, 13.

594 Jesús Alvarez Gonzalez, de José y Clara, de Oviedo.

596 Faustino Rodriguez Fernandez, de Jesús y Ascensión, de P. Reyes.

600 Antonio Martínez Alvarez, de Joaquín y María, de Olloniego.

605 Ramón García Cabal, de Federico y Tomasa, de Fruela, 7.

608 Francisco Alvarez Fanjul, de Juan y Teresa, de S. Esteban.

609 Adolfo Diaz Cabeza, de Generoso y Elena, de S. Lazaro.

611 José Varela Sanchez, de Francisco y Paz, de P. Lto. Domingo.

612 Luis Rodriguez Miranda, de Cándido y Amalia, de P. Sala, 3.

617 Alfredo Fernandez Alvarez, de Raimundo y Generosa, de Box.

625 Ramón Iglesia, de Felipa, del Hospicio.

627 Angel Fernandez Zardain, de Rafael y Felisa, de Oviedo.

628 José Valdés Pedregal, de Maria, de Oviedo.

644 Emilio Iglesias de la Riva, de Julio y Luisa, de Sto. Domingo, 19.

645 José Morán Cañal, de José y Teresa, de Oviedo.

647 Angel Casal Rodriguez, de Francisco y Rosaura, de Olloniego.

651 José Alvarez Muñiz, de José y Manuela, de Pereda.

659 Pablo Azconada Torres, de Eusebio y Dolores, de Dueñas 8.

662 Fernando Labrador Calvo, de Marcelino y Juana, de Oviedo.

664 Manuel Arbesú Villanueva, de Agapito y Apolonia, de Tendencia.

668 Vicente Gonzalez Alvarez, de Calixto y Encarnación, de T.ª Nación.

670 Oscar Casillas Rivas, de Teodosio y Gloria, de T.ª Quintana.

671 Luis Estrada Arche, de Benito y Luisa, de Campomanes.

673 Amador Fernandez Gonzalez, de José y Ramona, de Puerto.

677 José Nuñez Iracla, de José y María, de T.ª Junigro.

683 Manuel Gonzalez Muñiz, de Vicente y María, de Olloniego.

684 José Estrada Fernandez, de José y Carmen, de San Francisco

689 Victoriano Medina Suarez, de Victoriano y Elvira, de Argañosa.

690 Manuel Alonso Alvarez, de Victoriano y Emilia, Olloniego.

693 Ricardo Rodriguez Suarez, de Ricardo y Francisca, de Travesía de Perlin.

695 Manuel Gonzalez Gonzalez, de José y María, de Lillo.

698 José Labrador Secades, de Alvaro y Concepción, de Gastañaga, 18.

699 Luis Presa Lorenzo, de Francisco y Amalia, de Mon, 18.ª

703 Gerardo Serrano Olavarría, de Gerardo y Matilde, T.ª Fábrica.

704 Celestino Fernandez Friera, de Eduardo y Josefa, de C. Patos 20.

713 Florentino Muñiz Corzo, de Florentino y Pilar, de Oviedo

714 Taurino Igleseia, del Hospicio.

715 Manuel Fernandez Gonzalez, de José y Engracia, de Priorio.

716 Rufino Perez Rodriguez, de Manuel y Josefa, de A. de Olivares.

720 Manuel Zarabozo Fernandez, de Juan y Teresa, de Oviedo

721 Francisco Blanco Perez, de José María y Consuelo, de idem

723 José Rodriguez Lopez, de Ramón y Adela, de T.ª Villarin

725 Martín Blanco Ordás, de Agustín y Andrea, de Oviedo

727 Francisco Fanjul Gonzalez, de Manuel y Esperanza, de San Esteban

729 Antonio Suarez Valdés, de Rafael y Esperanza, de Naranco

733 José Florez Rodriguez, del Hospicio

737 Luis Menendez Santirso, de José y Etelvina, de Gastañaga

738 Manuel Gonzalez Alvarez, de Luciano y María, de M. Santo Domingo

744 Ignacio Besusco Martinez, de Gregorio y Rosa, de Latores

754 César Miguelete Perez, de Elvira, de A. Guisasola, 19

757 Pelayo Menendez Güel, de Juan Antonio y Cayetana, de Rosal, 60

764 Juan Ligés Rodriguez, de Nicasio y Angela, de Manjoya

765 Victoriano Menendez Alvarez, de Juan y galbina, de Arcos

767 José Clemente Lobato, de Vicente y Josefa, de P. Ventanieles

772 José Antonio Villanueva Gonzalez, de Juan é Isabel, de Rosal, 21

775 Ramón Vigil Villar, de Servando y Elena, de S. Cristo

776 Faustino Martinez Minguez, de Lucas y Adriana, de Azcárraga

777 Manuel Iglesias Regina, de Pilar, de A. Pumarín

780 Tomás Moar Lopez, de Nicolás y Tomasa, de A. Olivares

784 Eusebio Iglesias, del Hospicio

787 Manuel Vazquez Díaz, de Santiago y Carolina, de S. Solises

790 Valentin Fernandez Suarez, de Aurora, de Oviedo

792 Aurelio Gonzalez Fernandez, de José y Leonor, de Puerto

793 Luis Iglesias, del Hospicio

795 Francisco Caro Alvarez, de Francisco y Aurelia, de Sant Susana

797 Rufino Rodriguez Palicio, de Manuel y Elvira, de Naves

798 José Fernandez Suarez, de Manuel y Laura, de Brañes

802 Sergio Fernandez García, de Maximino y Salustiana, de Puerto

803 Eugenio Granda Lopez, de Manuel y Matilde, de Santa Marina

804 Etelvino Martinez Fernandez, de José y Palmira, de Priorio

809 Arturo Arias Menendez, de Francisco y María, de Trubia

810 Ramón Alvarez Alvarez, de Ramón y Manuela, de A. Pilares

817 José Cima Iglesias, de Francisco y María, de San Esteban

819 Rufino Alvarez Valle, de Miguel y Antonia, de Manjoya

824 José Virosta Sanchez, de Domingo y María, de Arcos

827 Arturo Díaz Fernandez, de Victoriano y Manuela, de Brañes.

833 Progreso Menendez Alonso, de Zolío y Francisca, de Oviedo

834 Arturo Heira, de Concepción, de Brañes

838 Vicente Hévia Rodriguez, de Enrique y Aurelia, de Oviedo

839 Angel Iglesias, del Hospicio

840 Mariano Alvarez Fueyo, de Faustino y Florentina, de Box

843 Emilio Martinez Tuñón, de José y Eustaquia, de S. Isidoro, 15

844 Jacinto Fresno, de Andrea, de Oviedo.

853 José Fernandez Miar, de Benjamin y Etelvina, de P. Vaqueros.

854 José Gonzalez Fernandez, de Nicanor y Dolores, de Santa Marina

857 José Antonio Alvarez Elosua, de José Antonio y María, de Argüelles, 1

858 Angel Pondal Alvarez, de Bonifacio y Balbina, de Alas, 10

859 Cesáreo Iglesia, del Hospicio.

Reemplazo de 1922

222 Guillermo Casares Rodriguez, de Guillermo y Eduarda, de Udrión

283 Isidro Carballo Menendez, de Victoriano y Obdulia, de Gastañaga, 16

343 Francisco Fernandez Suarez, de Tomás y Engracia, de Asturias, 1

660 Enrique Alvarez Fernandez, de Aurelio y María, de Villaperez.

Lo que se hace público, rogando

á las autoridades de todas clases, que en caso de ser habidos dichos interesados sean puestos á mi disposición á los efectos que procedan.

Oviedo, 4 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Enrique Gómez.

R. al núm. 1.600

Cuerpo Nacional de Ingenieros = de Minas =

—:—

D. Miguel de Aldecoa y Martinez de Velasco, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber:

Que D. Ruperto Menendez Pren-des, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de seis hectáreas de la mina de carbón que se conocerá con el nombre de «Aumento á la Tarina», sita en el paraje llamado Rengos, parroquia de Vega, concejo de Cangas de Tineo. Lindante por todos los rmbos con terreno común y particular.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca 8.ª de la mina «La Tarina», y desde este punto se medirán en dirección O. 60° N. 300 metros para colocar la primera estaca; de primera á segunda N. 60° Este 200 metros; de segunda á tercera E. 60° S. 300 metros; de tercera á punto de partida se medirán en dirección S. 60° O. 200 metros con lo que se cierra el perímetro de las seis hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 22.728.

Igualmente hago saber que por decreto de este día ha admitido el señor Gobernador civil dicho registro, con su correspondiente número, sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncio de esta Jefatura y en el pueblo de su respectiva procedencia, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que si alguna persona tuviera que oponerse lo verifique ante el Gobierno Civil en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de Marzo de 1868.

Oviedo 6 de Julio de 1923.—M. de Aldecoa.

R. al núm. 2.420

Comandancia de Marina de Gijón.

D. Carlos Batalla y Diaz, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Gijón.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Manuel Fernandez Paredes, hijo de Manuel y Joaquina, natural de Lugones (Gijón), para que en el término de noventa días, a contar de la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Gijón, para responder de los cargos que le resulten por su falta de presentación para recoger su cartilla naval.

Advirtiéndole que de no efectuar dicha presentación le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Gijón, 4 de Julio de 1923.—El Secretario, Vicente Yañez.—Visto bueno, El Juez instructor, Carlos Bataña.

R. al núm. 2.425

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

LANZA LOPEZ, José Ramón, hijo de Manuel y Teresa, natural de La Antigua, provincia de Oviedo, labrador, soltero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Fernandez de la Puente y Solórzano, Capitán del Regimiento Cazadores de Talavera, décimo quinto de Caballería, de guarnición en Palencia.

2.274

ESPINA VILLAR, José, hijo de Nicanor y de María, natural de La Venta, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, soltero, obrero, de 22 años estatura 1,570 metros, color moreno, pelo y cejas negro, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, procesado por faltar a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante

Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos Gonzalez, residente en Gijón.

2.352

SEIJAS SALGADO, Lino, de 20 años edad, soltero, hijo de Ramón y de Pilar, natural de Ferrol, procesado en sumario sobre falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de la Audiencia de La Coruña.

2.325

REDONDO PEREZ, Félix, hijo de Benito y de Victoria, natural de Zamora, casado, camarero, de 39 años de edad, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa que se le sigue por dicho delito é ingresar en la cárcel.

2.342

FERNANDEZ ALCOBA, José, hijo de Fernando y Manuela, natural de León, soltero, minero, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en Tetuán (San Martín del Rey Aurelio), procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa que se le sigue por dicho delito é ingresar en la cárcel.

2.343

VALDÉS ROCES, Jesús, hijo de Agustín y Vicenta, natural de Las Llanas, término de Sama de Langreo, soltero, minero, de 28 años, domiciliado últimamente en Sama de Langreo, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana con el objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa que se le sigue por dicho delito é ingresar en la cárcel.

2.344

LOPEZ FREIGERIDO, Salvador, natural de Jobre (Coruña), soltero, marino, de 23 años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Rafael Moro, á bordo del acorazado «Alfonso XIII», para responder á los cargos que le resultan de la causa que se le instruye por el delito de deserción en territorio extranjero.

2.402

PRENDES LOPEZ, Sandalio, hijo de Jenaro y de Antonia, natural

de Cuesta, Ayuntamiento de Castriellón, provincia de Oviedo, comerciante, estatura 1,591 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Capitán Ayudante del trece Regimiento de Artillería ligera, D. Bernardo Ardanaz Lardies, residente en Logroño.

2.349

MARTINEZ COLUNGA, Justino, hijo de Laureano y de Ramona, natural de Ables, Ayuntamiento de Llanera, provincia de Oviedo, de 22 años de edad domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alfredo Añoveros Oroz, residente en Oviedo.

2.358

SORDO COLIO, Manuel, hijo de Deogracias y Juana, natural de Pendueles, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 27 años, estatura regular, pelo castaño claro, bigote naciente, barba ninguna, ojos pardos, nariz larga, boca regular, viste pantalón de para, y se dedica a trabajar por las tejeras, y según noticias el 4 actual tomó el tren para Llanes, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por el delito de pescar con dinamita; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Navío, Ayudante de Marina de Villaviciosa, D. Andrés Izco Perez, residente en Villaviciosa,

2.350

HULMAN SHORT, Enrique, de 31 años de edad, soltero, marino, vecino de Gijón, procesado por robo de una caja de muestras, propiedad de la casa de Fernando Vega, de Gijón; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión.

2.380

ALVAREZ FERNANDEZ, German, natural y vecino de la parroquia de Podes, concejo de Gozon, Partido de Avilés, de 27 años de edad, soltero, labrador, y domiciliado últimamente en su pueblo, procesado en sumario por el delito de resistencia a un agente de la autoridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés a prestar declaración.

2.429

GARCIA ANTUÑA, Maximo, hijo de Julián y de Teresa, natural de Cabustio (Oviedo), soltero, minero, de 22 años de edad, estatura 1,600 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regular, barba lampi-

ña, color bueno y frente despejada, domiciliado últimamente en Sama, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculuta de Cangas de Onís, número 110; comparecerá en dentro del término de treinta días en el edificio de la Capitania general, ante el Juez instructor Capitán de Infantería D. Manuel Elizalde Fernandez, en Burgos.

2.338

LOPEZ, Francisco, de nacionalidad y acento portugués, de veinticuatro a veintiseis años, estatura baja, moreno, labios gruesos, frente grande, viste traje azul de Mahon y botas color usadas, domiciliado últimamente en Veriña, (Gijón), procesado por lesiones a Antonio Novó; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Occidente de Gijón.

2.385

IGLESIAS DIAZ, Jenaro, hijo de Jenaro y de Maria, natural de Los Peares, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, soltero, minero, de 22 años de edad, estatura 1,590 metros, color moreno, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba lampiña, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos Gonzalez, residente en Gijón.

2.356

PERDIDAS Y HALLAZGOS — DE GANADOS —

DE TINEO

En poder de Saturnino Perez, de esta vecindad, se halla depositado un caballo de veinticuatro años de edad, castaño claro, unas seis y media cuartas de alzada, calzado del pie derecho, pelos blanco en la cabeza y costillar, y un alifafe en el pie izquierdo.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de su dueño.

Tineo, 3 de Julio de 1923.—El Alcalde en funciones, Manuel Montaña.

R. al núm. 2.407